



SELLO CUARTO, DIEZ MA-
YAVHES, AÑO DE MIL SIE-
GENTOS Y VNO

Noticia de la ratifica-
cion del Real Decreto
del 19 de Mayo

De Castilla En que Coxeira haueu llegado á la Corte el dia ocho
de este mes, noticia de la Pacificacion del feliz casamiento
del Rey nro. s.º ordenando á dicho señor Coxeira fidedo que en el ynte-
rim que se copiaren las ordenes convenientes para dar esta
noticia á las Ciudades la Partizipe aceta el s.º Obispo y Yglorias.
Ma. Tru.º hauiendo lo Entendiolo y Celebrado al y qual de lo que
le diere su antigua lealtad y amor al Rey nro. s.º. Acordo se
Exorua la honorabuena á S.º Mg.ª y á dho. s.º Co. mo. Se haga
Innuar.º que contenga el Requirio desta Tru.º y que se
pase papel ael caudillo de la Santa Ygloria á fin de que
preuenga á esta Cuid. qualquiera de morosacion de pzo.º.
misa y demas que Resoluiere para que concurre con su asisten-
cia y que la roche Inmediata ala Resolucion que se comaxe
Sepublice, el que se pongan generalm.ºe. luminarias =

Conferencias con el Sr. D.º
Ceballos =

La Tru.º acuerda se exorua Papel ael caudillo de la Santa
Ygloria en la forma propuesta por los caualteros comisarios
de la Junta de Rio, sobre las conferencias que se furitan para
los Reparos y obras que se an de hacer en el =

Informe =

La Tru.º acuerda que el contador Sr. Forme lo que redue y esta
por libran. Alor niños de la Doctrina =
La Tru.º acuerda que el contador Sr. Forme lo que redue y
esta p. libran. ab.º. D.º Joseph Felices Dec.º de su Salario y el que
aduenido gozar el tiempo que aseruido Caposura duria general =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Antena
Juan de la Cruz